REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

FINANCIERA EFECTIVA S.A.

Ejercicio: **2024**

Página Web: **www.efectiva.com.pe**

Denominación o razón social de la empresa revisora:[1] **No Aplicable**

[1] Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Firmado Digitalmente por:
JUAN CARLOS DEL ALCAZAR CHAVEZ
Fecha: 05/03/2025 06:37:13 p.m.

SECCION A:

Carta de Presentación[2]

Estimados Señores:

Superintendencia de Mercado de Valores

En un entorno cada vez más dinámico y desafiante, el gobierno corporativo se ha convertido en un elemento esencial para fortalecer la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones. En Financiera Efectiva, reconocemos que una gestión transparente, ética y responsable no solo nos permite cumplir con estándares regulatorios, sino que también genera confianza entre nuestros inversionistas, clientes y colaboradores.

Nuestro Directorio, conformado por profesionales con amplia trayectoria y experiencia multidisciplinaria, ha continuado desempeñando un rol clave en la supervisión y dirección de la empresa. Asimismo, nuestros Comités Especializados han fortalecido su labor en áreas críticas como gestión de riesgos, auditoría y compensaciones, asegurando que operemos con altos estándares de integridad y eficiencia.

En el 2024, pusimos especial énfasis en la innovación y la adaptación a nuevas exigencias del mercado, incorporando herramientas tecnológicas que optimizan la gestión en la organización. Además, continuamos promoviendo una cultura organizacional basada en la responsabilidad, experiencia, integridad y respeto.

Un aspecto clave de nuestra gestión en el 2024 ha sido la evaluación permanente del desempeño y la idoneidad de los miembros del Directorio y de la alta dirección. Estas revisiones nos permiten garantizar que el liderazgo de la empresa esté alineado con nuestros valores y objetivos estratégicos, impulsando un crecimiento sostenible y equilibrado.

El gobierno corporativo no es solo una obligación regulatoria, sino un factor diferenciador que nos permite construir un futuro más sólido y sostenible. En Financiera Efectiva, reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua, con la implementación de mejores prácticas y con la búsqueda constante de la excelencia en todos nuestros procesos. Estamos convencidos de que estos principios nos permitirán seguir generando valor para nuestros stakeholders y contribuyendo al crecimiento del sector financiero en el país.

[2] Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013):* Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCIÓN D:

Otra información de interés [3]

[3] Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.
Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.